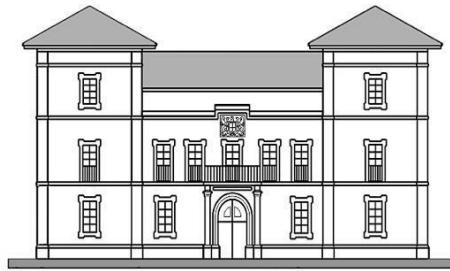


**DEPARTAMENTO DE  
MÚSICA**

**PROGRAMACIÓN**

**1º BACHILLERATO**

**ANÁLISIS MUSICAL**



**IES BERNALDO DE QUIRÓS  
MIERES DEL CAMÍN**

**CURSO ACADÉMICO 2025-2026**

**ÍNDICE**

|  |    |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN .....  | 3  |
| 2. MARCO NORMATIVO .....   | 3  |
| 3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO .....   | 3  |
| 4. CONCRECIÓN DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS POR CURSOS .....  | 4  |
| 5. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA .....   | 12 |
| 6. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN .....                       | 14 |
| 7. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....  | 20 |
| 8. METODOLOGÍA .....   | 23 |
| 9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES .....  | 26 |
| 10. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES ..... | 28 |
| 11. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES .....  | 29 |
| 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....   | 30 |
| 13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE .....   | 30 |
| 14. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO .....                         | 31 |

## 1. INTRODUCCIÓN

El departamento está formado por dos profesoras: Carmen Menéndez Vallín, jefa del Departamento de Actividades Extraescolares y María Teresa Sobrino Sánchez, jefa del Departamento de Música.

La asignatura de Análisis musical la imparte María Teresa Sobrino en el grupo 1º de Bachillerato B.

Las reuniones de departamento tienen lugar los lunes de 12:40 a 13:35 horas.

## 2. MARCO NORMATIVO

- ✓ **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- ✓ **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- ✓ **Decreto 60/ 2022**, de 30 de agosto, por el que se regula ordenación y establece el currículo de **Bachillerato** en el Principado de Asturias.
- ✓ **Resolución de 1 de diciembre de 2022**, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- ✓ **Real Decreto 83/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- ✓ **Resolución del 6 de agosto de 2021**, por el que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- ✓ **Circular** de Inicio de Curso.
- ✓ **Resolución de 28 de abril de 2023**, de la Consejería de Educación para las enseñanzas de Bachillerato. (BOPA 9 de mayo de 2023).

## 3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

El Proyecto Educativo de Centro establece el respeto, el esfuerzo individual y colectivo, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad como valores y principios básicos de la comunidad educativa y de una educación para la libertad y la autonomía personal.

Estos valores se integrarán en los criterios de cada materia y serán prioritarios en aquellas áreas que los contemplen como saberes básicos específicos. Del mismo modo, se incorporarán como temas de especial significado en conferencias, jornadas, días conmemorativos o cualquier otra actividad complementaria y extraescolar que se programe.

Otro objetivo destacado dentro del Proyecto Educativo de Centro es atender las diferentes capacidades y necesidades educativas en el aula. La enseñanza tiene que ser individual y personalizada.

**4. CONCRECIÓN DEL NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS POR CURSOS. (CCP)****4.1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CL)**

| Al completar el Bachillerato, la alumna o el alumno...  |   |
|---|---|
| DESCRIPTORES OPERATIVOS   | 1º CURSO  |
| CCL1. Se expresa de forma oral, escrita signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.  | CCL1. Se expresa de forma oral, escrita signada o multimodal con cierta fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa con frecuencia en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.  |
| CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.  | CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud suficientemente crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.  |
| CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. | CCL3. Localiza, selecciona y contrasta con cierta autonomía información procedente de diferentes fuentes valorando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y es consciente de los riesgos de manipulación y desinformación, y, frecuentemente, la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera bastante clara y rigurosa adoptando un punto de vista suficientemente creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.                          | CCL4. Lee con suficiente autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas a menudo en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para intentar construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, además de tratar de crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.                             |
| CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.   | CCL5. Esto es lo mismo que el perfil de salida en la ESO. Queda igual para 1º BTO   |

## 4.2. COMPETENCIA PLURILINGÜE (PL)

| Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...  |  |
|---|--|
| DESCRIPTORES OPERATIVOS   | 1º CURSO   |
| CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. | CP1. Utiliza con cierta fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. |
| CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.  | CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias suficientes que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera bastante eficaz.  |
| CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.  | CP3. Conoce y valora la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, y empieza a integrarla en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.  |

### 4.3. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

| Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...   |  |
|--|--|
| DESCRIPTORES OPERATIVOS  | 1º CURSO   |
| STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.   | STEM1. Diferencia y compara métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida e infiere estrategias variadas para la resolución de problemas aplicando críticamente las soluciones.   |
| STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. | STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, valorando el conocimiento como motor de desarrollo planteándose hipótesis y utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad. |
| STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.                                       | STEM3. Plantea proyectos diseñando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, adaptándose ante la incertidumbre de acuerdo a los objetivos propuestos.  |
| STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.  | STEM4. Interpreta los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital.   |
| STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.   | STEM5. Planea acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos practicando el consumo responsable para transformar su entorno de forma sostenible.   |

#### 4.4. COMPETENCIA DIGITAL (CD)

| Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...   |  |
|--|--|
| DESCRIPTORES OPERATIVOS  | 1º CURSO   |
| CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.   | CD1. Realiza búsquedas avanzadas organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.   |
| CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.  | CD2. Crea contenidos digitales de forma individual o colectiva aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento los derechos de autoría digital.   |
| CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. | CD3. Selecciona y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital, para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información. |
| CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.   | CD4. Evalúa riesgos al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente.   |
| CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.   | CD5. Muestra interés y curiosidad por las tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas.   |

#### 4.5. COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

| Al completar el Bachillerato, la alumna o el alumno | DESCRIPTORES OPERATIVOS   | 1º CURSO   |
|---|---|--|
|   | CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.  | CPSAA1. Desarrolla el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma guiada para hacer eficaz su aprendizaje.  |
|   | CPSAA2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.  | CPSAA2. Desarrolla una personalidad progresivamente autónoma, evaluando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.   |
|   | CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de otras personas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.   | CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de otras personas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para adquirir progresivamente una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.                                  |
|   | CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.   | CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque solidario para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.  |
|   | CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.   | CPSAA4. Compara, analiza y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma progresivamente autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.  |
|   | CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía. | CPSAA5. Planifica analizando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía. |

## 4.6. COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

| Al completar el Bachillerato, la alumna o el alumno...  |   |
|---|---|
| DESCRIPTORES OPERATIVOS   | 1º CURSO  |
| CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con otras personas y con el entorno.   | CC1. Aplica hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con otras personas y con el entorno.   |
| CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. | CC2. Aplica los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. |
| CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.   | CC3. Reconoce y reflexiona sobre problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y respetando activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.   |
| CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.  | CC4. Reconoce las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, reflexionando sobre la huella ecológica de las acciones humanas, y mostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.   |

#### 4.7. COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

| Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna... | DESCRIPTORES OPERATIVOS   | 1º CURSO   |
|--|---|--|
|  | CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.   | CE1. Justifica necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de algunos conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal y social con proyección profesional emprendedora.   |
|  | CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de otras personas, haciendo uso de estrategias de autoconomía y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiera a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. | CE2. Reconoce las fortalezas y debilidades propias y las de otras personas, haciendo uso de estrategias de autoconomía y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiera a contextos locales, comparando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.                     |
|  | CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizando y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para el resto de las personas, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.                 | CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y algunas soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando ciertos conocimientos técnicos específicos y estrategias de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizando y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para el resto de las personas, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender. |

## 4.8. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

| Al completar el Bachillerato, la alumna o el alumno...   |  |
|--|--|
| DESCRIPTORES OPERATIVOS  | 1º CURSO   |
| CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.   | CCEC1. Explica, apoya y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, reconociendo sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.   |
| CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.   | CCEC2. Identifica las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, comparando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.   |
| CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.<br>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.   | CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando sus propias producciones culturales y artísticas, poniendo en valor los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.<br>CCEC3.2. Defiende la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.  |
| CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.<br>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen. | CCEC4.1. Evalúa con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.<br>CCEC4.2. Organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales y económicas que ofrecen. |

## 5. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA.

La materia de Análisis Musical permite un acercamiento racional a las propuestas musicales que lleva implícito explorar sus diferentes significados y características además de examinarlas desde un punto de vista crítico y estético. Esto facilita que el alumnado comparta las dimensiones del mensaje que el compositor o la compositora quiso expresar y la relación de la propuesta con el contexto histórico-social en la que fue creada. Al mismo tiempo, implica la valoración del impacto que su audición e interpretación tiene en cada persona y en las que la rodean. Cuanto más profundamente se comprende la música, más sofisticada es la recepción analítica y más rica la experiencia tanto en el ámbito de la audición, como en la interpretación y composición.

La materia, que supone una continuación y una especialización de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos durante las etapas educativas anteriores, se estructura en dos cursos. En el primero, se establecen las bases para el conocimiento de los elementos del análisis musical, de la forma musical y de los principios compositivos fundamentales.

A través de esta materia el alumnado se familiarizará con técnicas y procedimientos de organización y composición de los lenguajes musicales, a la vez que reconocerá en dichas disposiciones componentes clave estilísticos de los diferentes estilos y contextos. El estudio de distintas propuestas musicales fomenta una ampliación del universo sonoro en el que se desenvuelven cotidianamente y les permite plantearse diversos usos del lenguaje artístico. Un mejor conocimiento de la estructura y sentido de la obra artística es la base para una formación de audiencias cualificadas, además de contribuir al fomento del gusto por la música proporcionando nuevas alternativas para un disfrute saludable del ocio.

Analizar cómo se construye una propuesta musical contribuye a desarrollar el espíritu crítico, valorar la diversidad como fuente de enriquecimiento cultural, incentivar la curiosidad, mejorar la empatía y buscar en el lenguaje verbal usos lingüísticos capaces de definir emociones. Para ello se pide al alumnado que sea capaz de relacionar el uso de elementos del lenguaje musical, las fuentes de sonido o fundamentos de técnica compositiva con recursos estilísticos y formales característicos y con aspectos relevantes histórico-sociales, así como con reflexiones estéticas y emociones artísticas. Mediante la realización de comentarios, reflexiones orales o reseñas escritas, el alumnado explica lo que ha aprendido sobre su propia persona, las propuestas y los intérpretes, a la vez que consolida su autoestima, autopercepción y capacidad empática ante la diversidad de opiniones. Al compartir su experiencia integran su aprendizaje de manera más eficaz para aplicarlo en otras situaciones de creación, ejecución o apreciación.

Asimismo, comprender el uso de fórmulas melódico-rítmicas y patrones armónicos a través de su análisis permite interiorizar procesos compositivos que el alumnado podrá trasladar de manera aplicada a sus interpretaciones musicales y automatizarlos en sus esquemas más básicos para incluirlos de manera lógica en sus improvisaciones y en sus propias creaciones. Al compartir y analizar sus creaciones musicales y al reflexionar conjuntamente sobre los procedimientos y herramientas utilizadas en los procesos de creación se fomenta el aprendizaje entre iguales y su posterior aplicación y mejora en otros esfuerzos creativos y en la apreciación de obras o extractos musicales. En este proceso, se presta especial atención, por un lado, a las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales destinadas a la composición musical; y por otro, a los beneficios educativos derivados de la organización de proyectos creativos grupales en los que el alumnado planifica, aporta ideas, respeta las opiniones del resto y asume diferentes funciones.

Completa la materia el descubrimiento de los usos que se hacen de la música para, de forma consciente, influir en el oyente, ya sea con fines terapéuticos o con otra funcionalidad vinculada a su utilización en ámbitos no estrictamente musicales.

Todos estos aprendizajes se organizan en torno a cinco competencias específicas que han sido

diseñadas a partir de las competencias clave del Bachillerato y de los objetivos de la etapa. Dichas competencias específicas permiten que el alumnado aplique procesos de análisis musical para descubrir, comprender y utilizar la música como medio de expresión, desarrollar un espíritu crítico y conocer su incidencia en el ser humano.

Los criterios de evaluación se han formulado teniendo en cuenta los conocimientos, destrezas y actitudes que se pretende que alcance el alumnado, con la finalidad de determinar el nivel de logro de las competencias específicas con las que se relacionan.

Los saberes básicos se estructuran en cuatro bloques que se reparten entre los dos cursos en los que se imparte la materia. En el primer curso, los bloques de saberes básicos se refieren al análisis musical y a la forma musical. El bloque de «Iniciación al análisis musical» se centra en la aplicación de la escucha activa y el estudio de partituras para reconocer los elementos de la música y la relación que existe entre ellos dentro del discurso musical. Además, se incluyen aspectos relativos al uso de recursos digitales para la elaboración de reseñas y la difusión musical. El segundo bloque, «La forma musical», aglutina aquellos saberes referentes a los diferentes elementos estructurales, formas musicales básicas, procedimientos compositivos y funciones de la música en vinculación con otras manifestaciones artísticas.

En la materia de Análisis Musical se plantearán situaciones de aprendizaje que requieran reflexión y acción, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado adquiera los instrumentos, técnicas y estrategias necesarias para desarrollar sus habilidades perceptivas y profundizar en la comprensión global del hecho musical. Estas situaciones deben estar vinculadas a contextos reales que favorezcan un aprendizaje significativo, y han de permitir la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado pueda aplicar fuera del entorno del aula.

## 6. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

### 1º EVALUACIÓN

#### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: Edad Media

| Competencias específicas  | Criterios de evaluación   | Descriptores   |
|---|---|--|
| 1. Analizar los elementos musicales de diferentes obras, utilizando la escucha activa y el estudio de partituras, para describir sus características y establecer comparaciones.<br>CCL2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2   | 1.1 Identificar los elementos que constituyen una obra musical y su función dentro de la composición a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura.<br>1.2 Describir las características musicales básicas de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos.                                      | -Identifica los elementos que constituyen una obra musical y su función dentro de la composición a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura.<br>-Describe las características musicales básicas de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos.                                       |
| 2. Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto de creación.<br>CCL2, CD1, CPPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.  | 2.1 Analizar, de forma guiada, obras musicales, identificando la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados.<br>2.2 Asociar las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su autor o autora y su época.  | - Analiza, de forma guiada, obras musicales, identificando la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados.<br>-Asocia las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su autor o autora y su época.  |
| 3. Elaborar comentarios y críticas musicales sobre las obras analizadas, utilizando una terminología adecuada y consultando distintas fuentes de información, para expresar juicios personales fundamentados y contribuir a la difusión del patrimonio musical a través de los medios disponibles.<br>CCL1, CD3, CPSAA4, CC1, CE3, CCEC3.1. | 3.1 Expresar una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado.<br>3.2 Publicar reseñas musicales en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.  | - Expresa una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado.<br>-Publica reseñas musicales en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.  |
| 4. Utilizar los procedimientos compositivos fundamentales y las tecnologías digitales, empleando los elementos y las estructuras musicales más adecuadas, para crear obras sencillas y realizar improvisaciones.<br>CCL1, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.  | 4.1 Reproducir patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales de obras analizadas, aplicando estrategias de memorización y utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental en proyectos musicales grupales.<br>4.2 Generar nuevas ideas musicales, combinando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados. | - Reproduce patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales de obras analizadas, aplicando estrategias de memorización y utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental en proyectos musicales grupales.<br>-Genera nuevas ideas musicales, combinando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados. |

|   |   |  |
|---|---|--|
|   | 4.3 Utilizar, de forma guiada, las tecnologías digitales en la composición musical.   | - Utiliza, de forma guiada, las tecnologías digitales en la composición musical.   |
| 5. Investigar sobre los usos de la música con fines terapéuticos y en combinación con otras formas de expresión artística, utilizando diferentes fuentes de información y analizando las características musicales de las obras, para entender de qué forma inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones. CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC2.   | 5.1 Identificar las funciones que cumple la música cuando se asocia con otras formas de expresión (cine, teatro, danza...), analizando sus características y el efecto que genera en el espectador. | - Identifica las funciones que cumple la música cuando se asocia con otras formas de expresión (cine, teatro, danza...), analizando sus características y el efecto que genera en el espectador. |
| <b>Saberes básicos</b>  |   | <b>Instrumentos de evaluación</b>  |
| <p><b>Bloque A. Iniciación al análisis musical.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La escucha activa y el estudio de partituras como soportes para el análisis.</li> <li>-Elementos básicos de la música y la relación entre ellos: ritmo, tempo, melodía, armonía, textura, timbre, dinámica y agógica.</li> <li>-Técnicas de análisis auditivo de obras de diferentes estilos y géneros, incluyendo ejemplos de la música asturiana.</li> <li>-Estrategias de análisis de los elementos musicales de la partitura con apoyo de la audición. Reseñas musicales.</li> <li>-Recursos digitales para la investigación, la composición y la difusión musical.</li> <li>-Derechos de autor y propiedad intelectual.</li> </ul> <p><b>Bloque B. La forma musical.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Elementos estructurales: célula, motivo, frase y semifrase, período, sección y movimiento. Ritmo melódico y armónico. Cadencias.</li> <li>-Formas simples, formas compuestas y libres. Formas-tipo. Representación de esquemas formales.</li> <li>-Procedimientos compositivos fundamentales: repetición, variación, contraste y desarrollo.</li> <li>-Función de la música en combinación con otras manifestaciones artísticas.</li> </ul> |   |  |

## 1º EVALUACIÓN

## UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: Renacimiento

| Competencias específicas  | Criterios de evaluación   | Descriptores  |
|---|---|---|
| 1. Analizar los elementos musicales de diferentes obras, utilizando la escucha activa y el estudio de partituras, para describir sus características y establecer comparaciones.<br>CCL2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2   | 1.1 Identificar los elementos que constituyen una obra musical y su función dentro de la composición a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura.<br>1.2 Describir las características musicales básicas de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos.                                      | -Identifica los elementos que constituyen una obra musical y su función dentro de la composición a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura.<br>-Describe las características musicales básicas de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos.  |
| 2. Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto de creación.<br>CCL2, CD1, CPPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.  | 2.1 Analizar, de forma guiada, obras musicales, identificando la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados.<br>2.2 Asociar las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su autor o autora y su época.  | - Analiza, de forma guiada, obras musicales, identificando la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados.<br>- Asocia las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su autor o autora y su época.  |
| 3. Elaborar comentarios y críticas musicales sobre las obras analizadas, utilizando una terminología adecuada y consultando distintas fuentes de información, para expresar juicios personales fundamentados y contribuir a la difusión del patrimonio musical a través de los medios disponibles.<br>CCL1, CD3, CPSAA4, CC1, CE3, CCEC3.1. | 3.1 Expresar una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado.<br>3.2 Publicar reseñas musicales en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.  | - Expresa una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado.<br>- Publica reseñas musicales en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.  |
| 4. Utilizar los procedimientos compositivos fundamentales y las tecnologías digitales, empleando los elementos y las estructuras musicales más adecuadas, para crear obras sencillas y realizar improvisaciones.<br>CCL1, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.  | 4.1 Reproducir patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales de obras analizadas, aplicando estrategias de memorización y utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental en proyectos musicales grupales.<br>4.2 Generar nuevas ideas musicales, combinando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados. | - Reproduce patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales de obras analizadas, aplicando estrategias de memorización y utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental en proyectos musicales grupales.<br>- Genera nuevas ideas musicales, combinando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados. |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | 4.3 Utilizar, de forma guiada, las tecnologías digitales en la composición musical.   | - Utiliza, de forma guiada, las tecnologías digitales en la composición musical.  |
| 5. Investigar sobre los usos de la música con fines terapéuticos y en combinación con otras formas de expresión artística, utilizando diferentes fuentes de información y analizando las características musicales de las obras, para entender de qué forma inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones. CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC2.  | 5.1 Identificar las funciones que cumple la música cuando se asocia con otras formas de expresión (cine, teatro, danza...), analizando sus características y el efecto que genera en el espectador. | - Identifica las funciones que cumple la música cuando se asocia con otras formas de expresión (cine, teatro, danza...), analizando sus características y el efecto que genera en el espectador.  |
| <b>Saberes básicos</b>   |   | <b>Instrumentos de evaluación</b>   |
| <p><b>Bloque A. Iniciación al análisis musical.</b></p> <p>-La escucha activa y el estudio de partituras como soportes para el análisis.</p> <p>-Elementos básicos de la música y la relación entre ellos: ritmo, tempo, melodía, armonía, textura, timbre, dinámica y agógica.</p> <p>-Técnicas de análisis auditivo de obras de diferentes estilos y géneros, incluyendo ejemplos de la música asturiana.</p> <p>-Estrategias de análisis de los elementos musicales de la partitura con apoyo de la audición. Reseñas musicales.</p> <p>-Recursos digitales para la investigación, la composición y la difusión musical.</p> <p>-Derechos de autor y propiedad intelectual.</p> |   | <p>-Pruebas escritas</p> <p>-Trabajos de investigación</p> <p>-Interpretaciones musicales</p> <p>-Cuestionarios</p> <p>-Rúbricas.</p> <p>-Listas de cotejo.</p> <p>-Autoevaluación</p> <p>-Grabación de vídeos</p> <p>-Producciones audiovisuales</p> |
| <p><b>Bloque B. La forma musical.</b></p> <p>-Elementos estructurales: célula, motivo, frase y semifrase, período, sección y movimiento. Ritmo melódico y armónico. Cadencias.</p> <p>-Formas simples, formas compuestas y libres. Formas-tipo. Representación de esquemas formales.</p> <p>-Procedimientos compositivos fundamentales: repetición, variación, contraste y desarrollo.</p> <p>-Función de la música en combinación con otras manifestaciones artísticas.</p>   |   |   |

## 2º EVALUACIÓN

## UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: Barroco

| Competencias específicas  | Criterios de evaluación   | Descriptores   |
|---|---|--|
| <p>1. Analizar los elementos musicales de diferentes obras, utilizando la escucha activa y el estudio de partituras, para describir sus características y establecer comparaciones.<br/>CCL2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2</p>   | <p>1.1 Identificar los elementos que constituyen una obra musical y su función dentro de la composición a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura.<br/>1.2 Describir las características musicales básicas de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos.</p>                                      | <p>-Identifica los elementos que constituyen una obra musical y su función dentro de la composición a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura.<br/>-Describe las características musicales básicas de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos.</p>                                       |
| <p>2. Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto de creación.<br/>CCL2, CD1, CPPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.</p>  | <p>2.1 Analizar, de forma guiada, obras musicales, identificando la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados.<br/>2.2 Asociar las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su autor o autora y su época.</p>  | <p>- Analiza, de forma guiada, obras musicales, identificando la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados.<br/>-Asocia las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su autor o autora y su época.</p>  |
| <p>3. Elaborar comentarios y críticas musicales sobre las obras analizadas, utilizando una terminología adecuada y consultando distintas fuentes de información, para expresar juicios personales fundamentados y contribuir a la difusión del patrimonio musical a través de los medios disponibles.<br/>CCL1, CD3, CPSAA4, CC1, CE3, CCEC3.1.</p> | <p>3.1 Expresar una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado.<br/>3.2 Publicar reseñas musicales en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.</p>  | <p>- Expresa una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado.<br/>-Publica reseñas musicales en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.</p>  |
| <p>4. Utilizar los procedimientos compositivos fundamentales y las tecnologías digitales, empleando los elementos y las estructuras musicales más adecuadas, para crear obras sencillas y realizar improvisaciones.<br/>CCL1, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.</p>  | <p>4.1 Reproducir patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales de obras analizadas, aplicando estrategias de memorización y utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental en proyectos musicales grupales.<br/>4.2 Generar nuevas ideas musicales, combinando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados.</p> | <p>- Reproduce patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales de obras analizadas, aplicando estrategias de memorización y utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental en proyectos musicales grupales.<br/>-Genera nuevas ideas musicales, combinando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados.</p> |

|   |   |  |
|---|---|--|
|   | 4.3 Utilizar, de forma guiada, las tecnologías digitales en la composición musical.   | - Utiliza, de forma guiada, las tecnologías digitales en la composición musical.   |
| 5. Investigar sobre los usos de la música con fines terapéuticos y en combinación con otras formas de expresión artística, utilizando diferentes fuentes de información y analizando las características musicales de las obras, para entender de qué forma inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones. CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC2.   | 5.1 Identificar las funciones que cumple la música cuando se asocia con otras formas de expresión (cine, teatro, danza...), analizando sus características y el efecto que genera en el espectador. | - Identifica las funciones que cumple la música cuando se asocia con otras formas de expresión (cine, teatro, danza...), analizando sus características y el efecto que genera en el espectador. |
| <b>Saberes básicos</b>  |   | <b>Instrumentos de evaluación</b>  |
| <p><b>Bloque A. Iniciación al análisis musical.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La escucha activa y el estudio de partituras como soportes para el análisis.</li> <li>-Elementos básicos de la música y la relación entre ellos: ritmo, tempo, melodía, armonía, textura, timbre, dinámica y agógica.</li> <li>-Técnicas de análisis auditivo de obras de diferentes estilos y géneros, incluyendo ejemplos de la música asturiana.</li> <li>-Estrategias de análisis de los elementos musicales de la partitura con apoyo de la audición. Reseñas musicales.</li> <li>-Recursos digitales para la investigación, la composición y la difusión musical.</li> <li>-Derechos de autor y propiedad intelectual.</li> </ul> <p><b>Bloque B. La forma musical.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Elementos estructurales: célula, motivo, frase y semifrase, período, sección y movimiento. Ritmo melódico y armónico. Cadencias.</li> <li>-Formas simples, formas compuestas y libres. Formas-tipo. Representación de esquemas formales.</li> <li>-Procedimientos compositivos fundamentales: repetición, variación, contraste y desarrollo.</li> <li>-Función de la música en combinación con otras manifestaciones artísticas.</li> </ul> |   |  |

## 3º EVALUACIÓN

## UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: Clasicismo

| Competencias específicas  | Criterios de evaluación   | Descriptores   |
|---|---|--|
| 1. Analizar los elementos musicales de diferentes obras, utilizando la escucha activa y el estudio de partituras, para describir sus características y establecer comparaciones.<br>CCL2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2   | 1.1Identificar los elementos que constituyen una obra musical y su función dentro de la composición a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura.<br>1.2Describir las características musicales básicas de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos.                                      | -Identifica los elementos que constituyen una obra musical y su función dentro de la composición a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura.<br>-Describe las características musicales básicas de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos.                                       |
| 2. Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto de creación.<br>CCL2, CD1, CPPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.  | 2.1Analizar, de forma guiada, obras musicales, identificando la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados.<br>2.2Asociar las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su autor o autora y su época.  | - Analiza, de forma guiada, obras musicales, identificando la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados.<br>-Asocia las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su autor o autora y su época.  |
| 3. Elaborar comentarios y críticas musicales sobre las obras analizadas, utilizando una terminología adecuada y consultando distintas fuentes de información, para expresar juicios personales fundamentados y contribuir a la difusión del patrimonio musical a través de los medios disponibles.<br>CCL1, CD3, CPSAA4, CC1, CE3, CCEC3.1. | 3.1Expresar una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado.<br>3.2Publicar reseñas musicales en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.  | - Expresa una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado.<br>-Publica reseñas musicales en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.  |
| 4.Utilizar los procedimientos compositivos fundamentales y las tecnologías digitales, empleando los elementos y las estructuras musicales más adecuadas, para crear obras sencillas y realizar improvisaciones.<br>CCL1, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.   | 4.1Reproducir patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales de obras analizadas, aplicando estrategias de memorización y utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental en proyectos musicales grupales.<br>4.2Generar nuevas ideas musicales, combinando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados. | - Reproduce patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales de obras analizadas, aplicando estrategias de memorización y utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental en proyectos musicales grupales.<br>-Genera nuevas ideas musicales, combinando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados. |

|   |   |  |
|---|---|--|
|   | 4.3 Utilizar, de forma guiada, las tecnologías digitales en la composición musical.   | - Utiliza, de forma guiada, las tecnologías digitales en la composición musical.   |
| 5. Investigar sobre los usos de la música con fines terapéuticos y en combinación con otras formas de expresión artística, utilizando diferentes fuentes de información y analizando las características musicales de las obras, para entender de qué forma inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones. CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC2.   | 5.1 Identificar las funciones que cumple la música cuando se asocia con otras formas de expresión (cine, teatro, danza...), analizando sus características y el efecto que genera en el espectador. | - Identifica las funciones que cumple la música cuando se asocia con otras formas de expresión (cine, teatro, danza...), analizando sus características y el efecto que genera en el espectador. |
| <b>Saberes básicos</b>  |   | <b>Instrumentos de evaluación</b>  |
| <p><b>Bloque A. Iniciación al análisis musical.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La escucha activa y el estudio de partituras como soportes para el análisis.</li> <li>-Elementos básicos de la música y la relación entre ellos: ritmo, tempo, melodía, armonía, textura, timbre, dinámica y agógica.</li> <li>-Técnicas de análisis auditivo de obras de diferentes estilos y géneros, incluyendo ejemplos de la música asturiana.</li> <li>-Estrategias de análisis de los elementos musicales de la partitura con apoyo de la audición. Reseñas musicales.</li> <li>-Recursos digitales para la investigación, la composición y la difusión musical.</li> <li>-Derechos de autor y propiedad intelectual.</li> </ul> <p><b>Bloque B. La forma musical.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Elementos estructurales: célula, motivo, frase y semifrase, período, sección y movimiento. Ritmo melódico y armónico. Cadencias.</li> <li>-Formas simples, formas compuestas y libres. Formas-tipo. Representación de esquemas formales.</li> <li>-Procedimientos compositivos fundamentales: repetición, variación, contraste y desarrollo.</li> <li>-Función de la música en combinación con otras manifestaciones artísticas.</li> </ul> |   |  |

## **7. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

En todos los trimestres se trabajarán todas las competencias específicas, adaptando en cada caso el enfoque a la unidad de programación que se esté trabajando. Los instrumentos de evaluación serán variados, pudiéndose utilizar, entre otros, los reflejados en las tablas de las unidades de programación. El referente para obtener la calificación numérica del alumno/a serán los criterios de evaluación, que vienen detallados en las mismas tablas. En cuanto a la forma de ponderar esos criterios se concreta en la página siguiente.

Las pruebas escritas serán programadas al comienzo de cada trimestre y solo se podrán cambiar de la fecha programada por causa debidamente justificada y previo aviso a jefatura de estudios. Solamente se podrá hacer un examen fuera de la fecha establecida al alumno a alumna que haya avisado previamente de su falta, además de comunicar el motivo de esta y tras presentar el debido justificante oficial (médico, institución...)

Se respetarán escrupulosamente los plazos establecidos para la entrega de tareas o trabajos.

| ANÁLISIS MUSICAL 1º BTO  |  |             |
|--|--|-------------|
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | Ponderación |
| 1. Analizar los elementos musicales de diferentes obras, utilizando la escucha activa y el estudio de partituras, para describir sus características y establecer comparaciones.   | 1.1. Identificar los elementos que constituyen una obra musical y su función dentro de la composición a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura.   | 15%         |
|  | 1.2. Describir las características musicales básicas de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos.   | 10%         |
| 2. Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto de creación.   | 2.1. Analizar, de forma guiada, obras musicales, identificando la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados.  | 15%         |
|  | 2.2. Asociar las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su autor o autora y su época.  | 10%         |
| 3. Elaborar comentarios y críticas musicales sobre las obras analizadas, utilizando una terminología adecuada y consultando distintas fuentes de información, para expresar juicios personales fundamentados y contribuir a la difusión del patrimonio musical a través de los medios disponibles. | 3.1. Expresar una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado.  | 5%          |
|  | 3.2. Publicar reseñas musicales en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.  | 5%          |
| 4. Utilizar los procedimientos compositivos fundamentales y las tecnologías digitales, empleando los elementos y las estructuras musicales más adecuadas, para crear obras sencillas y realizar improvisaciones.   | 4.1. Reproducir patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales de obras analizadas, aplicando estrategias de memorización y utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental en proyectos musicales grupales. | 10%         |
|  | 4.2. Generar nuevas ideas musicales, combinando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados.  | 10%         |
|  | 4.3. Utilizar, de forma guiada, las tecnologías digitales en la composición musical.   | 10%         |

|  |  |            |
|--|--|------------|
| <p>5. Investigar sobre los usos de la música con fines terapéuticos y en combinación con otras formas de expresión artística, utilizando diferentes fuentes de información y analizando las características musicales de las obras, para entender de qué forma inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones.</p> | <p>5.1 Identificar las funciones que cumple la música cuando se asocia con otras formas de expresión (cine, teatro, danza...), analizando sus características y el efecto que genera en el espectador.</p> | <p>10%</p> |
|--|--|------------|

| RANGOS DE CALIFICACIÓN - BTO |                      |            |           |                       |
|------------------------------|----------------------|------------|-----------|-----------------------|
| 1-4                          | 5                    | 6          | 7-8       | 9-10                  |
| Iniciado                     | Iniciado, en proceso | En proceso | Adquirido | Adquirido ampliamente |

## 8. METODOLOGÍA

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato.

En este sentido, la música es un lenguaje con códigos propios capaz de comunicar ideas, sentimientos y emociones; de evocar paisajes y situaciones; e incluso, de generar pertenencia a una determinada época o grupo social. La materia de Análisis Musical analiza, integra, valora y experimenta los distintos elementos que componen este lenguaje propiciando así la adquisición y correcta utilización de terminologías adecuadas para expresar y describir, de forma oral, escrita o multimodal, los procesos analíticos asociados al estudio de obras y estilos musicales. A través de la crítica musical y el comentario de obras musicales, el alumnado participa de manera respetuosa y colaborativa aportando sus propios argumentos y opiniones. Por otro lado, el desarrollo de proyectos y trabajos de investigación y la posterior comunicación de ideas y conclusiones utilizando un lenguaje que huya de usos discriminatorios de la lengua, contribuye a formar personas críticas, respetuosas con la propiedad intelectual y creativas, capaces de localizar, seleccionar y contrastar diferentes fuentes de información. Por todo ello, la materia de Análisis Musical contribuye a la adquisición de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

Desde una perspectiva psicológica o pedagógica podemos relacionar el análisis, creación o interpretación de música vocal con la comunicación y el aprendizaje de lenguas extranjeras. La expresión cantada es una manifestación presente en todas las lenguas al igual que los temas que trata (amor, creencias, naturaleza, muerte, etc.). En este sentido, el análisis de las relaciones música-texto y su proceso de creación e interpretación conecta con nuestro plano afectivo y tiene la capacidad de actuar sobre nuestras emociones. Esta carga afectiva y el carácter vivencial de la música vocal la convierten en un material motivador y significativo para explorar el uso de otras lenguas en la materia de Análisis Musical contribuyendo así a la adquisición de la Competencia Plurilingüe (CP).

Los cinco pilares (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) en los que se basa el aprendizaje STEAM conjugan las habilidades artísticas y creativas, poniendo en valor aspectos como la innovación y el diseño, el desarrollo de la curiosidad y la imaginación, la búsqueda de soluciones diversas a un único problema, etc. Un campo de experimentación STEAM lo encontramos en la aplicación de tecnologías interactivas en el ámbito del textil (wearables) combinando movimiento, luz y sonido en una prenda. Proyectos DIY (Do it yourself) de wearables a partir de placas electrónicas comerciales y tinta conductora o hilo conductor son algunos ejemplos de situaciones de aprendizaje que contribuyen a la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).

La digitalización forma parte de la creación y producción musical del siglo XXI. Hoy en día, la democratización real del proceso de producción musical (grabación, edición, programación y

mezcla), que no requiere de excesivos recursos, es una oportunidad para acercar al alumnado a la música electrónica. Los instrumentos musicales virtuales y materiales didácticos que utilizan la realidad aumentada se convierten también en recursos al alcance de alumnado y docentes contribuyendo a la adquisición de la Competencia Digital (CD). La participación activa de los alumnos y las alumnas en estos procesos despierta, además, su curiosidad y desarrolla la creatividad y la imaginación.

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) incluye el autoconocimiento y la aceptación, la promoción del crecimiento personal y un estilo de vida saludable, la capacidad de establecer colaboraciones constructivas, gestionar conflictos, mostrar empatía, adaptarse a los cambios mediante el autoaprendizaje y sobreponerse a la incertidumbre y circunstancias adversas. Mediante la ampliación progresiva del repertorio de estilos y géneros a los que el alumnado accede, se va construyendo su propia identidad cultural, al tiempo que se potencia el respeto y la tolerancia hacia las diferencias. La práctica musical fortalece la autoestima, el bienestar personal, el desarrollo emocional, la perseverancia, la autocritica y la búsqueda del rigor. En las interpretaciones en grupo, es imprescindible el respeto a las aportaciones de otras personas y la cooperación para obtener un resultado satisfactorio. Por otra parte, el conocimiento de la sintaxis y morfología de la obra musical, así como el uso de recursos digitales y aplicaciones musicales, son un medio fundamental para fomentar el autoaprendizaje del alumnado.

La Competencia Ciudadana (CC) permite al alumnado actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables y participar plenamente en la vida social y cívica. Supone la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible. El análisis crítico de diferentes manifestaciones artísticas, la expresión de opiniones personales sobre las mismas y la reflexión sobre el patrimonio cultural contribuyen a desarrollar la tolerancia y el respeto a la diversidad, así como una postura abierta y receptiva para entender la realidad que rodea al alumnado.

La Competencia Emprendedora (CE) implica materializar ideas, planificar y gestionar proyectos sostenibles de valor social y cultural. Implica, además, la movilización de conocimientos específicos, necesarios para generar resultados de valor para otras personas. En este sentido, participar activamente en los procesos de difusión cultural, colaborando como analistas críticos en los proyectos musicales del centro contribuye al desarrollo de esta competencia.

Por último, la materia de Análisis Musical contribuye de forma directa a todos los aspectos de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). Esta trata de comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas. A través del conocimiento de los principales géneros, estilos y períodos históricos, el alumnado adquirirá una visión global de las distintas manifestaciones musicales y comprenderá la evolución de los distintos modos de concebir la creación a lo largo del tiempo. El estudio de la interrelación con otras expresiones culturales le ayudará a profundizar aún más en su formación cultural y artística.

La metodología didáctica del Bachillerato favorecerá la capacidad del alumnado para aprender de forma autónoma, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Del mismo modo deben desarrollarse actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En este sentido, las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes que favorezcan la resolución de problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y prepare al alumnado para su futuro personal, académico y profesional. Dichas situaciones, alineadas con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permiten a los

---

alumnos y las alumnas aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles.

El acercamiento al estudio de la obra musical debe complementarse con la práctica vocal e instrumental. Esta, además de favorecer la cohesión del grupo, la participación y las relaciones personales, ayuda a aclarar conceptos, a diferenciar partes y estructuras y a reforzar capacidades como la concentración y la memoria. En este sentido, la apertura de los centros educativos a la comunidad en la que se circunscriben facilita la comprensión y aplicación de los aprendizajes. Es interesante estimular a los alumnos y las alumnas a participar en actividades culturales y musicales que se organicen dentro y fuera del centro (asistencia a conciertos, visita a espacios culturales vinculados a la música, medios de comunicación, u otros). Asimismo, es enriquecedor para el alumnado participar en actividades impartidas por profesionales externos al centro educativo y que amplíen la realidad educativa del aula (charlas, talleres, ponencias, conciertos didácticos...). Al hilo de lo anterior, merecerá una especial atención el análisis del hecho musical en el Principado de Asturias, procurando el acercamiento a las diversas facetas de la vida artístico-musical (interpretación, composición, crítica, etc.) y fomentando el interés por el desarrollo artístico en un ámbito más cercano.

Una práctica muy interesante es la grabación de las producciones individuales o grupales para su posterior análisis. El objetivo es poner en valor el producto final y, a la vez, posibilitar la difusión de las creaciones musicales del alumnado.

En la línea del uso de la música como medio terapéutico, el aprendizaje-servicio es una propuesta educativa que pone en valor el contacto del alumnado con la comunidad a través de proyectos solidarios como conciertos y actuaciones en residencias de mayores, hospitales, casas de cultura, colegios de la localidad, etc.

Asimismo, experimentar individual o grupalmente la improvisación musical es una herramienta útil para desarrollar la creatividad y expresión personal, además de fomentar la empatía y la colaboración entre el alumnado.

En la materia de Análisis Musical, el estudio de distintos ejemplos del patrimonio musical a través de la audición debe ser una práctica fundamental para llegar a comprender en toda su dimensión el hecho musical. El aprendizaje dialógico, marco a partir del cual se llevan a cabo las actuaciones educativas de éxito, favorece la reflexión crítica y la construcción de nuevos conocimientos. La tertulia dialógica como práctica docente fomenta el respeto hacia diferentes interpretaciones del hecho musical ya que se basa en la construcción colectiva de conocimiento a través del diálogo.

Identificar los distintos elementos de los lenguajes musicales y relacionarlos entre sí para aprender a distinguir los rasgos estilísticos propios de un contexto son objetivos competenciales que se alcanzan a través de métodos tradicionales, pero de una manera más significativa para el alumnado a través de técnicas de aprendizaje cooperativo. El diseño de secuencias didácticas cooperativizadas y el manejo eficaz de las mismas por parte del alumnado, nos ayudará a establecer una meta grupal a partir de tres condiciones básicas: interdependencia positiva, participación equitativa y responsabilidad individual.

El aprendizaje basado en problemas es una metodología útil para analizar críticamente los contextos históricos de la creación musical y aprender a entender el mundo desde la complejidad, ante problemáticas como las dificultades para el acceso a la creación musical que han sufrido las mujeres a lo largo de la historia.

Por último, resulta indispensable la utilización de las nuevas herramientas digitales, que han venido a transformar, no sólo los procedimientos de escucha, sino también de producción, composición y difusión de la misma. El aprendizaje basado en proyectos y la metodología STEAM aportan un enfoque interdisciplinar que convierte al alumnado en protagonista de su propio aprendizaje, desarrollando su autonomía y responsabilidad.

## 9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Generalmente el alumnado de un mismo grupo no evoluciona de manera uniforme, pues suele presentar diferentes ritmos de aprendizaje; así como diferentes puntos de partida.

Para la atención a las diferencias individuales se toma como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación como en las Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula. Para la concreción de estas actuaciones, se tendrá en cuenta también el programa de atención a la diversidad del centro.

Para el tratamiento de la diversidad se llevarán a cabo las siguientes estrategias metodológicas para desarrollar la interacción y el intercambio entre los alumnos, así como la aceptación, respeto y confianza entre los mismos:

- **Adaptaciones curriculares:** Se pueden realizar adaptaciones en el currículo para atender las necesidades específicas de los estudiantes, como la flexibilización de tiempos, la modificación de actividades o la adaptación de recursos.
  - Las Adaptaciones Curriculares No Significativas se realizarán adaptando los elementos no prescriptivos del currículo, es decir, metodología, actividades, temporalización, materiales... con el fin de adecuar y favorecer el acceso al mismo.
  - Irán dirigidas al alumnado que presente un desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado por presentar:
    - Dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad.
    - Trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por incorporación tardía al sistema educativo.
    - Dificultades de aprendizaje.

Algunas estrategias serían:

- Ralentizar los ritmos de enseñanza-aprendizaje.
- Diseñar actividades de más fácil comprensión y cercanas a su realidad social.
- Reforzar los contenidos principales en detrimento de los accesorios.
- Darle mayor peso al desarrollo de los saberes básicos.

- **Adaptación curricular significativa:**

Son modificaciones que se realizan desde la programación, previa evaluación psicopedagógica y que afectan a algunos de los elementos prescriptivos del currículo oficial. Estas modificaciones pueden consistir en:

- Adecuar las competencias básicas y criterios de evaluación.
- Priorizar determinadas competencias, saberes básicos y criterios de evaluación.
- Introducir competencias y criterios de evaluación de cursos anteriores.

Según las necesidades detectadas en el informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización, el profesor del área elaborará las ACI pertinentes.

La aplicación de la adaptación será responsabilidad del profesor de la materia correspondiente en colaboración y asesoramiento del Departamento de Orientación.

La evaluación y promoción dependerá de los criterios fijados en dicha adaptación.

A los alumnos de Necesidades Educativas Especiales que hay este curso se les hará la ACI

pertinente.

- Programas de atención a la diversidad: Se pueden implementar programas específicos para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje, proporcionándoles apoyos y recursos adicionales.
- Planes de refuerzo y apoyo educativo: Se pueden establecer planes de refuerzo y apoyo educativo dirigidos a los estudiantes que lo requieran, con el fin de brindarles el apoyo necesario para superar las dificultades y alcanzar los objetivos establecidos.
- Tutorías y orientación académica: Se ofrecen tutorías y servicios de orientación académica para proporcionar seguimiento individualizado a los estudiantes, asesorarles en la toma de decisiones y brindarles apoyo en su desarrollo académico y personal.
- Evaluación y seguimiento personalizado: Se realiza una evaluación continua y formativa que permite realizar un seguimiento personalizado de cada estudiante, identificar sus fortalezas y debilidades, y ofrecerles retroalimentación y apoyo para su mejora.
- Adaptaciones metodológicas: Se promueve el uso de metodologías y estrategias didácticas diversas que se ajusten a las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, permitiendo así una mayor accesibilidad y participación.
- Colaboración con las familias: Se establece una estrecha colaboración entre el centro educativo y las familias, involucrándolas en el proceso educativo y compartiendo información relevante para brindar un apoyo integral al alumnado.

La atención a la diversidad no sólo supone un ajuste curricular para los más desfavorecidos, sino que también se incluyen actividades de ampliación e investigación para los alumnos que han superado los niveles exigidos, mediante el respeto al ritmo de aprendizaje de cada alumno.

Al inicio del curso, los profesores tendrán que detectar aquellos posibles casos susceptibles de beneficiarse de una ACI no significativa dentro del aula ordinaria para poder así trabajar mejor con este tipo de alumnado y que su proceso de enseñanza-aprendizaje sea lo más adecuado posible a sus capacidades reales.

Las ACI no significativas serán elaboradas y aplicadas por el profesor de área correspondiente. El Departamento de Música establecerá un contacto permanente y fluido con el Departamento de Orientación de cara a detectar los problemas de aprendizaje de los alumnos, grado de dificultad y estrategias para su posible tratamiento, y desarrollo de la ACI.

#### **Alumnado de altas capacidades:**

Estos alumnos/as asumirán papeles importantes dentro de los grupos en las actividades grupales, contribuyendo así al mejor funcionamiento de la dinámica de la clase. Además, intentaremos que

su ubicación dentro del aula también contribuya al mejor rendimiento de la clase como grupo, pudiendo servir de ayuda a alumnos con más dificultades. También, a lo largo de todas las unidades, realizarán algunas actividades de ampliación y profundización, destinadas a que aprovechen todas sus capacidades, sirviéndoles de estímulo y superación.

## **10. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.**

### **10.1 PRINCIPIOS GENERALES**

- a) El objetivo de los planes específicos es mejorar el aprendizaje y motivación del alumnado que excepcionalmente no ha promocionado, en aquellas materias en las que hubiera obtenido calificación negativa, así como la implicación de las familias en el proceso educativo.
- b) Atenderán preferentemente a los aspectos de carácter actitudinal, como la mejora de los hábitos de autorregulación, estudio y trabajo personal y grupal.
- c) Tratarán de contribuir a la mejora y refuerzo de los procedimientos básicos (lectura, escritura, cálculo) que faciliten la adquisición de las competencias clave.
- d) Cada plan específico personalizado se adaptará a las condiciones curriculares de cada alumno o alumna, por lo que se deberá tomar como punto de partida los informes de competencia curricular del alumno o alumna que no haya promocionado.
- e) Este alumnado será objeto preferente de las medidas de atención a las diferencias individuales que se implementen en ese curso.

### **10.2. PROCEDIMIENTOS**

- a) Tras la evaluación final extraordinaria, el profesorado de cada materia no superada elaborará un breve informe que recoja los criterios de evaluación no alcanzados de la materia, las dificultades generales detectadas y, en su caso, las medidas adoptadas durante el curso, así como la propuesta de medidas para el curso siguiente. Esta información servirá de base para, al inicio del curso siguiente, establecer un Plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas.
- b) El Plan específico personalizado contendrá como mínimo:
  - Las medidas de atención a las diferencias individuales que el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de Orientación, considere precisas.
  - Las medidas de refuerzo y/o adaptación curricular de carácter metodológico y procedural que el profesor o profesora de la materia establezca a partir del informe del curso anterior y de la prueba inicial, y que incluirá aquellos materiales, actividades específicas, y/o métodos de trabajo ajustados a las necesidades del alumno/a.

Se desarrollará un conjunto de medidas orientadas a la superación de las dificultades que fueron detectadas en el curso anterior y que afectan al alumnado que permanece durante un año más en el mismo curso. El diseño de dichas medidas dependerá de cada caso concreto y se partirá de la información procedente de los informes individualizados y de la prueba inicial.

Entre las medidas que se podrán utilizar podemos destacar algunas como:

- Presentaciones orales: Pedir que preparen y realicen presentaciones orales sobre temas específicos del curso. Esto les ayudará a mejorar sus habilidades de comunicación y a demostrar su comprensión de los conceptos clave.

- Análisis de casos prácticos: Proporcionar casos prácticos y pedirles que analicen y resuelvan los problemas planteados. Esto les permitirá aplicar sus conocimientos teóricos a situaciones concretas.
- Exámenes escritos: Realizar exámenes escritos que evalúen la comprensión de los contenidos del curso. Incluir preguntas de opción múltiple, desarrollo y resolución de problemas, asegurándose de abarcar todos los aspectos importantes del temario.
- Revisión y retroalimentación: Proporcionar una revisión detallada de los trabajos y exámenes, destacando tanto los aspectos positivos como los que necesitan mejorar. Ofrecer retroalimentación constructiva les ayudará a comprender sus errores y a enfocar sus esfuerzos en las áreas que requieren más atención.

La evaluación de estos alumnos/as podrá adaptarse en función de cada caso concreto.

## 11. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

- Empleo de los recursos de las aulas de música (B1.8 y B1.9): instrumentos musicales, ordenador.
- Uso de blogs y webs sobre la materia.
- Uso de aplicaciones de lenguaje musical en dispositivos móviles.
- Uso de una de las aulas de informática del centro para aprendizaje del uso de software musical: editores de partituras, creación de proyectos audiovisuales, mezcladores y productores de sonido, etc.
- Empleo de instrumentos musicales propios del alumnado si fuera el caso.

## 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Asistencia a ensayos de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias y a alguna de las funciones o ensayo general de la temporada de Ópera de Oviedo. Asistencia a conciertos o actividades musicales que vayan surgiendo a lo largo del curso. Todas ellas voluntarias.

## 13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Se realizará un seguimiento mensual de la programación docente, dicho seguimiento quedará recogido en acta del Departamento, además se elaborará un informe de seguimiento trimestral y se enviará copia a Jefatura de Estudios.

| CRITERIOS/PROCEDIMIENTOS  | INDICADORES DE LOGRO   |
|---|--|
| 1. Revisar la programación docente.   | 1.1. Se revisa y comprueba el seguimiento de la programación, al menos mensualmente, y se actúa según proceda. Se envía copia a Jefatura de Estudios una vez al trimestre.   |
| 2. Afianzar la coordinación entre los profesores.                             | 2.1. Los profesores comparten información y coordinan sus actuaciones, en especial entre los que comparten nivel y agrupamientos flexibles.  |
| 3. Atender las situaciones que requieren medidas de atención a la diversidad. | 3.1. Se elaboran en el departamento protocolos y documentos modelo para las diferentes medidas de atención a la diversidad.<br>3.2. Cada profesor elabora el plan concreto para cada situación.<br>3.3. Se dedica una reunión mensual al seguimiento de todas las medidas llevadas a cabo. |

|   |  |
|---|--|
| 4. Formalizar las reuniones semanales.  | 4.1. Se establece un orden del día para las reuniones semanales.<br>4.2. Se levanta acta de cada reunión.  |
| 5. Favorecer el flujo de información entre el equipo directivo, la CCP y los profesores del departamento. | 5.1. Se transmite la información de la CCP en la reunión semanal más próxima.<br>5.2. Se trasladan las sugerencias o preguntas del departamento a la CCP cuando proceda.   |
| 6. Evaluar la práctica docente a la luz de los resultados obtenidos.                                      | 6.1. Se hace una valoración cualitativa trimestral (informe de resultados) de los resultados académicos.<br>6.2. Se valoran trimestralmente las diferentes medidas de atención a la diversidad.<br>6.3. Se revisan las decisiones adoptadas o programadas según los resultados observados. |

## 14. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.

### PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

Se realizarán trabajos de investigación, en los que los alumnos tendrán que utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando su espíritu crítico a la hora de seleccionar la información fiable y relevante. No se permitirá la reproducción exacta de párrafos de las fuentes, que en todo caso deberán ser citadas, ni el uso de la inteligencia artificial. Además, tendrán que ser entregados escritos a mano y serán expuestos en clase, de manera que servirán también como herramienta para la práctica de la expresión oral.

El Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI) tiene como objetivo fundamental la mejora del nivel competencial del alumnado, especialmente en la **Competencia en Comunicación Lingüística**, mediante **actuaciones coordinadas** entre los distintos departamentos. La mejora en la comprensión lectora, la expresión escrita y el fomento de la lectura serán los ejes principales. Para integrar estos objetivos en las programaciones docentes, se aplicarán los criterios de evaluación relacionados con esta Competencia Clave que se ajusten a las distintas materias de cada Departamento.

Por otra parte, se diseñarán y pondrán en práctica **situaciones de aprendizaje** y actividades competenciales que utilicen distintos espacios (biblioteca, radio, museo o huerto escolar), en torno a temas transversales como el Día de la mujer, el Día mundial de la poesía, el Día del libro o las exposiciones temporales. El PLEI se integrará con el resto de programas y proyectos del centro (Patrimonio, Ecohuerto, Bienestar, haBLE) en la consecución de objetivos comunes y elaboración de productos finales de distinta naturaleza (creación literaria, pódcast, vídeos, etc.). En la **biblioteca** se continuará la reordenación de fondos bibliográficos, especialmente en la sala de consulta, en la que tanto el profesorado como el alumnado encontrarán un espacio inclusivo e integrador para el trabajo de aula y la investigación.

## PROYECTO DE PATRIMONIO

### 1- DESCRIPCIÓN:

El IES Bernaldo de Quirós disfruta de una singularidad que lo hace único entre los centros de enseñanza de titularidad pública de nuestro país, pues cuenta con un museo con una notable colección de arte contemporáneo. Esta colección tiene su origen en los años setenta del siglo pasado y se ubica en el Palacio de Camposagrado, un edificio del siglo XVIII, catalogado como Bien de Interés Cultural. La colección está compuesta por más de 200 obras, entre pinturas, esculturas, cerámicas y obra gráfica. Todas ellas, están organizadas de acuerdo a un proyecto museográfico propio.

### 2- FUNCIONES Y ACTIVIDAD:

El Proyecto de Patrimonio del IES Bernaldo de Quirós está formado por profesores de distintas áreas y tiene como función la conservación de la colección, su estudio y difusión. El valor didáctico de la colección la convierte en un instrumento de gran valor para la elaboración de actividades interdisciplinares y situaciones de aprendizaje, destacando las derivadas del programa de exposiciones temporales. Numerosos artistas han pasado por nuestro programa, hoy en día, consolidado y con la suficiente envergadura como para formar parte del circuito habitual de las artes de nuestra comunidad autónoma y despertar, así mismo, el interés de toda la comunidad artística. Algunos ejemplos de la labor del grupo de patrimonio son los encuentros con artistas, talleres, presentaciones, conciertos y charlas. También destacan las visitas guiadas, realizadas gracias a la colaboración del alumnado de Bachillerato de Arte. Por otra parte, es importante añadir, que trimestralmente se realizan jornadas de puertas abiertas con el fin de dar a conocer la colección a la comunidad educativa del IES Bernaldo de Quirós y al público en general.

### 3- CONTEXTO DIDÁCTICO:

En cursos anteriores se desarrollaron propuestas interdepartamentales vinculadas a este proyecto: IBQ UN MUSEO VIVO PARA TODOS, DINAMIZACIÓN DE LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES y, por último, el PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA para la dinamización de espacios de aprendizaje distintos al aula, como el museo, la biblioteca y los equipamientos científicos y tecnológicos.

### 4- APORTACIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE:

Desde el punto de vista competencial el estudio de la colección promueve la inclusión, la equidad y la igualdad, fomentando la importancia de la cultura asturiana y la expresión artística. A través de su observación se pretende estimular en nuestro alumnado en la lectura e interpretación de las obras de arte, investigar utilizando métodos científicos, analizar el contexto histórico de nuestro patrimonio y los valores sociales que representa. Así mismo, sirve como herramienta de comunicación, fomentando el debate de ideas de manera correcta y oportuna y utilizando un vocabulario apropiado a cada situación. Por último, para poner en valor la labor del Proyecto de Patrimonio, no debemos obviar la importancia de divulgar nuestras actividades, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, expresándonos en los idiomas que se imparten en el centro e interesándonos por a sus culturas.

### 5- OBJETIVOS:

#### A. En relación con el patrimonio del centro:

- Programar visitas guiadas y jornadas de puertas abiertas para dar a conocer la colección de arte y el patrimonio en el que se enmarca.
- Mantener y mejorar las condiciones en las que se exhibe la colección.
- Analizar y reflexionar sobre la importancia de tener una colección en el instituto y promover su estudio elaborando materiales didácticos.

#### B. En relación con las exposiciones temporales:

- Mantener el programa con dos exposiciones temporales por curso.
- Programar actividades y elaborar materiales didácticos en torno a un tema/proyecto interdisciplinar y de atención a la diversidad.
- Fomentar el uso de otros espacios del centro, como la biblioteca y los jardines.